



IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation internationale pour les migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones

## Anexo 2: Términos de Referencia

<b>I. INFORMACIÓN DE LA POSICIÓN</b>	
Título de la posición	<b>Consultor/a senior de investigación para estudio de movilidad y comercio</b>
Tipo de contratación	Consultoría
Estación de trabajo	Remoto (la consultoría podrá desarrollarse desde cualquier país de Centroamérica o México)
Duración	5 meses y medio
Supervisión General	El/la Coordinador/a del Programa Regional sobre Migración
Reporta directamente a	El/la Coordinador/a de investigación
<b>INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA VACANTE</b>	
Fecha estimada de inicio	05.04.2021
Fecha estimada de finalización	15.09.2021
<b>II. CONTEXTO</b>	
<p>El comercio, la migración y la movilidad humana se encuentran inherentemente interconectados debido al rol de las personas en el transporte de bienes y servicios, así como su contribución al desarrollo económico de los países. “Las personas involucradas en el comercio o transporte de bienes y servicios tienden a cruzar fronteras con frecuencia por lo que se consideran como poblaciones en movilidad, y son de interés para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)”.</p> <p>Provisiones insuficientes o inadecuadas para facilitar la movilidad de personas como parte de los mecanismos de comercio de bienes y servicios puede resultar en situaciones de contrabando, corrupción o entrada irregular de los bienes comercializados y las personas que los transportan. Lo anterior presenta diversas dificultades para la gestión adecuada de los puntos de cruce fronterizo, el buen control aduanero y la prevención informalidad en el comercio, la recaudación de impuestos, y la protección de los derechos de las personas en movimiento. Adicionalmente, las barreras establecidas para la movilidad de personas han sido identificadas como impedimentos substanciales para la obtención de los beneficios económicos de la liberalización comercial tanto en las economías desarrolladas como aquellas en desarrollo.</p> <p>En Centroamérica, existe un acercamiento hacia la libre movilidad de personas por medio del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), adoptado por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en el 2006. Este estableció la facilitación del tránsito ciudadano por estos territorios presentando su documento de identidad sin necesidad de restricciones adicionales. Sin embargo, se encuentran importantes desafíos en su implementación. Los países centroamericanos han encontrado mayor consenso en cuanto a movilidad de personas en el contexto de la integración económica y comercial.</p> <p>La región centroamericana posee una amplia trayectoria de integración económica desde sus inicios en la década de 1950, cuando se convirtió en el primer proceso de este tipo en América Latina y el Caribe.</p>	

Con el fin de potenciar el comercio intrarregional de bienes y servicios, los países de la región han dirigido diversos esfuerzos que contemplan la gestión coordinada de fronteras como elementos esenciales para el fortalecimiento de la competitividad comercial centroamericana. Uno de los ejemplos más recientes es el establecimiento de la Declaración Única Centroamericana (DUCA), que entró en vigor en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en el 2019 y fue impulsada en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La DUCA es un documento que unifica declaraciones aduaneras en estos países y ampara el comercio de mercancías en Centroamérica.

Reconociendo el papel clave de la movilidad humana para la integración económica, los países miembros del SICA también han consolidado normas, estrategias, y organismos que reflejan la relación entre el movimiento de personas y el comercio; y han manifestado la necesidad de atender los retos que presenta la migración en la región como parte de un esfuerzo regional que debe considerar el fortalecimiento del flujo comercial y el intercambio del turismo como un medio clave para prevenir las formas más riesgosas de la migración. En este sentido, esfuerzos regionales sobre migración han incorporado variables comerciales, por ejemplo, la Política Migratoria Regional Integral que reflejan las prioridades que se deben de abordar en materia de migración en los países del SICA, incluye un eje de desarrollo económico y otro de turismo; los cuales se retomaron con acciones concretas por medio del Plan de Atención Integral de las Migraciones en Centroamérica (PAIM-SICA) impulsado en el 2019. Al mismo tiempo, la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica (PMRML) aprobada en diciembre del 2017, incluye la movilidad humana como un eje transversal y la gestión coordinada de fronteras como eje sectorial. Adicionalmente, algunos países de la región han puesto en práctica una Unión Aduanera desde el 2017 con el objetivo de facilitar el libre tránsito de personas y mercaderías.

Los ejemplos mencionados anteriormente son prueba de los importantes avances que se han dado en Centroamérica en la materia, no obstante, aún existen desafíos para integrar la movilidad de personas en los esfuerzos existentes para la comercialización intrarregional de bienes y servicios, así como para potenciar el crecimiento comercial en la región como una estrategia para atender una de las causas estructurales de la migración.

En este contexto, la OIM elabora el presente estudio con el fin de profundizar el conocimiento sobre la interrelación entre el comercio transfronterizo y la movilidad de personas. El estudio se enfocará en analizar (a) la influencia que poseen el desarrollo económico y la integración regional comercial sobre cambios, cualitativos y cuantitativos, en los movimientos migratorios de la región y, (b) la inclusión de provisiones para permitir la movilidad de personas como parte de los procesos de comercialización de bienes y servicios en la región de Centroamérica.

Este estudio es parte del Programa Regional sobre Migración, liderado por la OIM y financiado por la Oficina de Población, Refugio y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. El Programa se encuentra en su undécima fase y esta actividad se enmarca en el Pilar 1: Gestión de la migración, para contribuir a la consecución del Resultado 1: “los países adoptan prácticas de gestión de la migración para promover formas legales de migración bien gestionadas y el respeto de los derechos humanos de los migrantes”.

### III. RESPONSABILIDADES

Bajo la supervisión directa de la Oficial líder de investigación, el o la consultora tendrá las siguientes responsabilidades:

- Garantizar la ejecución de las actividades solicitadas, garantizando un producto final de alta calidad.
- Revisar documentos proporcionados por el equipo de investigación y seguir todos los lineamientos de escritura, protección de datos y estilo OIM.

- Entregar documentos y otros productos en los plazos definidos en el plan de trabajo, o según se realicen modificaciones en conjunto con la OIM.
- Mantener una perspectiva neutral y profesional durante la investigación bibliográfica, recolección de datos primarios y durante todo el proceso de investigación.
- Garantizar que toda la información relevante sea documentada durante toda la investigación, compartir los hallazgos, sean o no sean usados en los reportes finales, con la OIM.

Los productos específicos que se deberán entregar serán los siguientes:

Actividades	Entregables
1. Desarrollar una revisión bibliográfica sobre movilidad y comercio transfronterizo en Centroamérica. 2. Realizar un mapeo de actores y sistematizar en una matriz de datos secundarios. 3. Desarrollar una metodología, incluyendo criterios para la definición y selección de “Buenas prácticas para el comercio transfronterizo y movilidad de personas migrantes”.	– Matriz y <b>reporte</b> de datos secundarios sobre movilidad y comercio – Mapeo de actores – Documento metodológico  <b>Fecha de entrega: 26 de abril</b>
4. Diseñar e implementar instrumentos de recolección de datos para consultas con especialistas OIM, funcionarios de gobierno, funcionarios de organismos regionales y otros identificados en el mapeo de actores. 5. Liderar reuniones de coordinación con contrapartes de organismos regionales. 6. Realizar una sistematización de Buenas Prácticas.	– Instrumentos de recolección de datos – Minutas de reuniones de coordinación – Catálogo de buenas prácticas en comercio transfronterizo y movilidad  <b>Fecha de entrega: 24 de mayo</b>
7. Escribir el primer borrador de reporte sobre la interrelación entre el comercio transfronterizo y la movilidad de personas en Centroamérica, incluyendo datos primarios y secundarios	– Primer borrador de reporte  <b>Fecha de entrega: 28 de junio</b>
8. Validar hallazgos preliminares con actores clave, se propondrá una sesión de consulta que sirva de validación. 9. Escribir segundo borrador reporte	– Primer borrador de reporte  <b>Fecha de entrega: 26 de julio</b>
10. Escritura de versión final del reporte 11. Apoyar en la búsqueda y selección del diagramador/a del reporte.	– Reporte Final en versión Word  <b>Fecha de entrega: 23 de Agosto</b>
12. Supervisar del proceso de diagramación del reporte 13. Desarrollas de PPT, infosheet y estrategia de comunicación para el lanzamiento del reporte.	– Reporte diagramado (este entregable se evaluará dependiendo de factibilidad). – PPT, infosheet y estrategia de comunicación  <b>Fecha de entrega: 15 de Setiembre</b>

IV. EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	
EDUCACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional con mínimo un grado de maestría en políticas públicas, relaciones internacionales, derecho, desarrollo internacional, psicología u otro campo técnico relacionado.</li> <li>• Conocimiento demostrable en análisis de datos, métodos de investigación cuantitativa y cualitativa.</li> <li>• Estudios generales en migración será una ventaja.</li> </ul>	
EXPERIENCIA	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 8 años de experiencia relevante en investigación, y en proyectos relacionados con migración, comercio y desarrollo de políticas.</li> <li>• Experiencia demostrable trabajando de forma independiente en el desarrollo y coordinación de proyectos de investigación de alcance regional.</li> <li>• Experiencia demostrable trabajando con contrapartes pertenecientes a organizaciones regionales, agencias de Naciones Unidas, instituciones gubernamentales y sociedad civil.</li> </ul>	
V. IDIOMA	
Requerido	Ventaja
Español	Inglés
VII. APLICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El/la candidato/a deberá enviar su CV, con tres referencias laborales (nombre, cargo, teléfono y correo electrónico), y una carta de motivación de máximo una página de extensión, al correo: <a href="mailto:COSanJoseVacancies2@iom.int">COSanJoseVacancies2@iom.int</a> haciendo referencia a la vacante: <b>“Consultoría en Investigación”</b>.</li> <li>• <b>La fecha límite para aplicar es el 16 de abril de 2021.</b></li> </ul>	